

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Podex Legislativo

USHUAIA, 09 MAY 2014

VISTO la nota presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para la realización de un Seminario de Capacitación para el Personal de Mayordomía de esta Cámara Legislativa, en conjunto con Personal del Poder Judicial y Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Que el mismo tendrá lugar en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, el día Viernes 23 de mayo del corriente año y será dictado por la Prof. Viviana CARDOZO ARENALES, Presidente de la Asociación Interamericana de Ceremonial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Seminario de Capacitación para el Personal de Mayordomía de esta Cámara Legislativa, en conjunto con Personal del Poder Judicial y Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, a llevarse a cabo el día Viernes 23 de Mayo del corriente año en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese comuníquese a la Secretaria Administrativa Dirección de Intendencia. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

258 / 14

Juan Carlos RODRIGUEZ
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

